

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

127**TORRELAVEGA NÚMERO 4****EDICTO**

Don Vicente Lozano Jurado, secretario judicial del Juzgado de primera instancia e instrucción número 4 de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.413 de 2011, se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

Diligencia de ordenación del secretario judicial, don Vicente Lozano Jurado.—En Torrelavega, a 9 de noviembre de 2011.

Visto que la denunciada doña Jenifer Ortega Hernández, no ha podido ser citada, se acuerda nuevo señalamiento del juicio oral por este órgano, de conformidad con los artículos 965 y 785 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y el artículo 182 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siguiendo los criterios generales y, concretas y específicas instrucciones fijadas por este Tribunal, con arreglo a la agenda de señalamiento, se señala para que comiencen las sesiones de juicio oral el día 28 de febrero de 2012, a las doce cuarenta y cinco horas, en Sala de vistas número 4.

Dese cuenta al juez y cítese en legal forma al ministerio fiscal, al denunciante y al denunciado a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Infórmese a los perjudicados de la fecha y lugar del juicio.

Líbrese los despachos oportunos para asegurar la práctica de las pruebas admitidas.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas y al ministerio fiscal, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este secretario, en el plazo de tres días siguientes a su notificación.

Así por esta diligencia lo acuerda, mando y firmo.—Doy fe.

Y para que conste y sirva de citación a doña Jenifer Ortega Hernández, actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Torrelavega, a 9 de noviembre de 2011.—El secretario judicial.

(03/38.998/11)